DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 219/2012

Rawson (Chubut), 06 de diciembre de 2012

VISTO: El Expediente Nº 31.986, año 2012, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios Nº 01/12 Adquisición maquinaria Enfardadora Prismática con Atador de Hilo (Nota Nº 135/12)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 23) mediante Dictamen Nº 113/12 y al Contador Fiscal a fs. 24) mediante Dictamen Nº 282/12 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte lo dictaminado por la Asesoría Legal de este Tribunal, según dictamen obrante a fs. 23, debiendo continuar con el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES